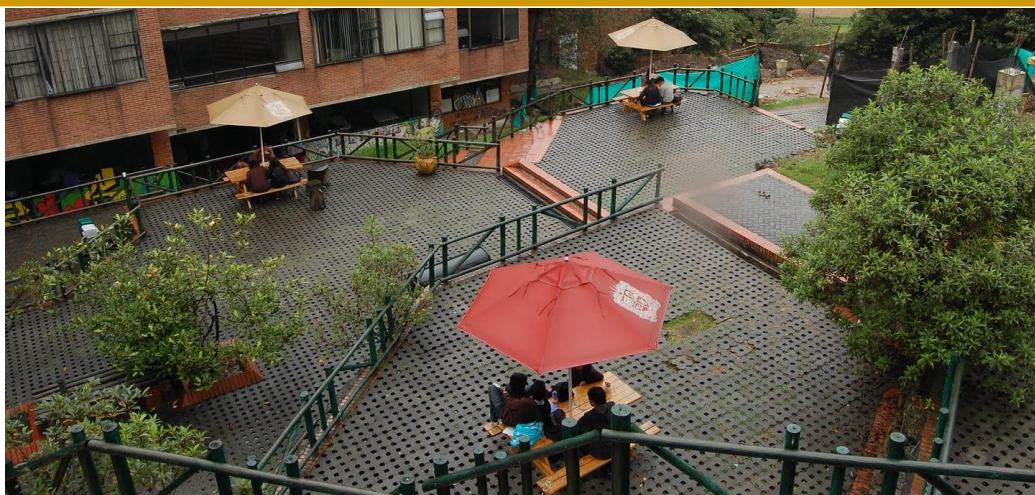


RECURSOS ESTAMPILLA “UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 50 AÑOS” 2008-2015 Informe de Ejecución de Recursos



**Oficina Asesora de Planeación y
Control
Universidad Distrital Francisco José
de Caldas**

Contenido

Introducción.....	1
1. Ejecución global 2008-2015 y agotamiento de los recursos de Estampilla	2
2. Indicadores de impacto por proyecto de inversión y proyección para el año 2016.....	6
2.1. Sistema Integral de Información.....	6
Componentes de la Ejecución del Proyecto	8
Impacto del Proyecto Sistemas de Información	9
2.2. Bibliotecas y Centros de Documentación.....	10
Componentes de la Ejecución del Proyecto	11
Impacto del Proyecto Dotación y actualización de la bibliotecas	12
2.3 Fortalecimiento de Doctorados.....	14
Componentes de la Ejecución del Proyecto	15
Impacto del Proyecto fortalecimiento de Doctorados y Maestrías.....	16
2.4 Promoción del Fondo de Desarrollo de la Investigación Científica	17
Componentes de la Ejecución del Proyecto	19
Impacto del Proyecto Promoción de la Investigación y el Desarrollo Científico	20
2.5 Mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios	21
Componentes de la Ejecución del Proyecto	22
Impacto del Proyecto Dotación Laboratorios UD	23
2.6 Inversión en el Plan de Desarrollo Físico	23
Componentes de la Ejecución del Proyecto	24
Impacto del Proyecto Plan de Desarrollo Físico	25
3. Proyecto de Ley 047 de 2015 - Ampliación de la Estampilla- y Firma del Pacto de Concurrencia: recursos para la Inversión y el mejoramiento de la Calidad Institucional	26
Bibliografía.....	30

Introducción

Los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tienen como principal fuente los recursos de Estampilla. A partir del año 2015 se adiciona el ingreso de recursos CREE y Estampilla “Pro Universidad Nacional y otras universidades estatales”.

Bajo este escenario, la participación del componente de inversión -antes de 2008- en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Universidad no logró superar el 6%, debido a que el presupuesto se destinaba a gastos en funcionamiento. Esta situación generó una dinámica interna que no permitió sostener las necesidades de financiamiento de proyectos de inversión esenciales para garantizar el desenvolvimiento y desarrollo institucional, conllevando a un atraso que no permitió cumplir con las condiciones de calidad que la sociedad demanda de ella. Frente a este panorama, fue necesario establecer soluciones apropiadas que permitieran acceder a los recursos necesarios para garantizar el desarrollo de las actividades académicas, los proyectos de inversión, los programas de extensión y una nueva estructura organizacional que le permita a la Universidad adaptarse y modernizarse institucionalmente.

Es por esta razón, y de acuerdo a como lo venían haciendo diferentes universidades del país que recurrieron a la creación de estampillas para financiar la inversión en sus instituciones.

En el año 2001 se autorizó la emisión de la Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años”, mediante la Ley 648 del mismo año, la cual se designó el monto total del recaudo por doscientos mil millones (\$200.000.000.000) a precios constantes de 1998.

De esta forma, la *Estampilla “Universidad Distrital 50 años”* se convirtió en la principal fuente de recursos que permitió financiar los proyectos de inversión para alcanzar la acreditación institucional, entre los cuales se encuentran: infraestructura física, tecnológica, laboratorios, bibliotecas, investigación y cualificación docente. No obstante, este es un aporte transitorio que si bien logró disminuir parte del rezago institucional, hoy (8 años después de iniciar el recaudo de los recursos) genera una preocupación latente debido a que este recurso se está agotando y la Institución no cuenta con fuentes de recursos para inversión tan significativos. Las inversiones realizadas han generado gastos de funcionamiento que se incrementan con el tiempo, escenario que se hace necesario analizar en la agenda política del Distrito y de la Nación.

Al respecto se han adelantado gestiones que tienen por objeto mantener los recursos de Estampilla para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a partir de la modificación de la Ley 648 del 2001, definiendo la duración del recurso a 30 años y no por un monto específico.

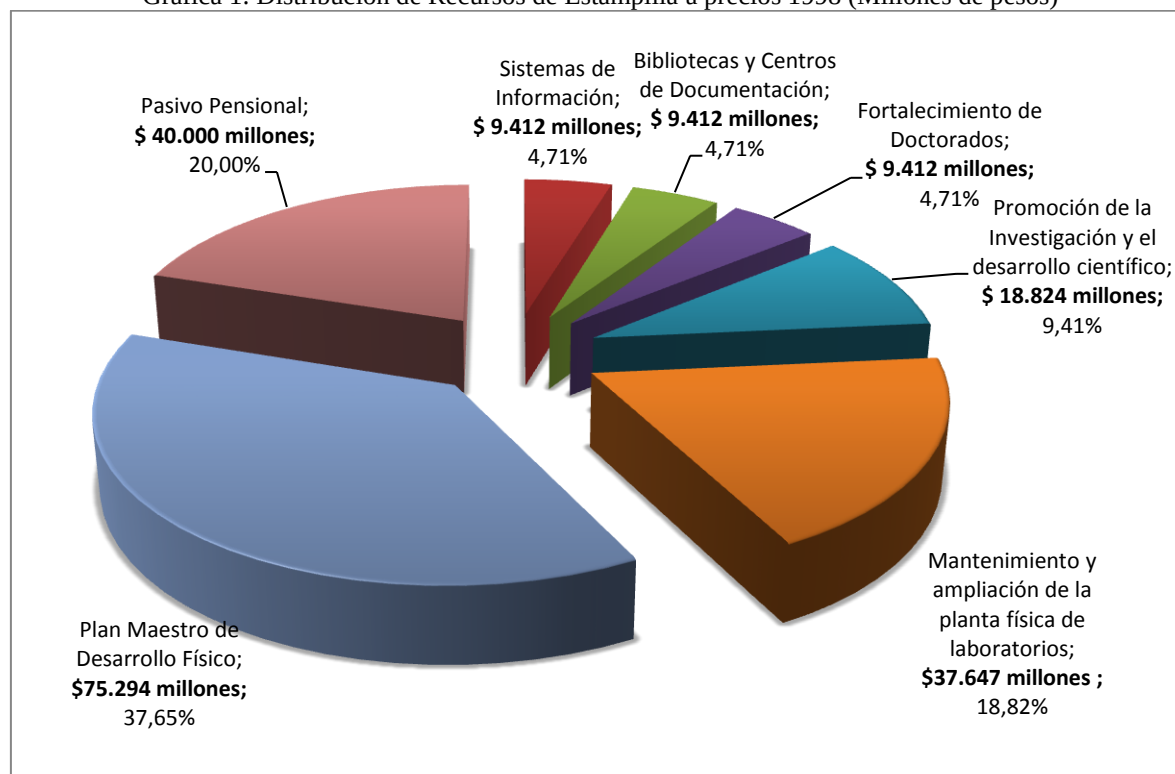
De esta forma, el presente documento busca abordar los siguientes puntos: 1) Ejecución global 2008-2015 y agotamiento de los recursos de Estampilla; 2) Indicadores de impacto por proyecto de inversión y proyección para el año 2016; 3) Proyecto de Ley 047 de 2015

“por medio de la cual se modifica la Ley 648 de 2001 y se dictan otras disposiciones”; 4) Paradoja de la Inversión; 5) Análisis de fuentes alternativas para apalancar la Inversión en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ; 6) Conclusiones.

1. Ejecución global 2008-2015 y agotamiento de los recursos de Estampilla

La Estampilla para la Universidad fue autorizada por la Ley 648 de 2001, y en ella se determinó el monto total del recaudo por doscientos mil millones (\$200.000.000.000) a precios constantes de 1998 y a su vez definió la distribución de los recursos de manera específica, tal como se evidencia en la Gráfica 1.

Gráfica 1: Distribución de Recursos de Estampilla a precios 1998 (Millones de pesos)



Nota: valores aproximados Fuente: OAPC. Ley 648 de 2001.

En la tabla que se presenta a continuación, se aprecian los nombres de los proyectos de inversión en los cuales la Universidad ha utilizado los recursos de acuerdo al uso específico definido en la Ley e incorporados al presupuesto de la Universidad a partir del 2008; estos proyectos se encuentran incluidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016 *Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social* de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como en el Plan de Desarrollo 2008-2012 *Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor* y posteriormente armonizados con el Plan de Desarrollo 2012-2016 *Bogotá Humana*¹.

¹ Acuerdo 489 de 2012.

Tabla 1: Destino de Recursos de Estampilla a Proyectos de Inversión

Distribución Recursos estampilla	Proyecto de inversión	
	Código**	Nombre
(37.65%)* Para inversión en el plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y desarrollar institucionalmente a la Universidad.	379	Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela El Porvenir – Bosa.
	380	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad.
(18.9%)* Se invertirá en mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y suministros de materiales.	4149	Dotación de Laboratorios U.D.
(9.41%)* Para promover el Fondo de Desarrollo de la Investigación Científica.	378	Promoción de la Investigación y el Desarrollo Científico.
(4.71%)* Con destino a las bibliotecas y centros de documentación.	4150	Dotación y Actualización Biblioteca
(4.71%)* Con destino al desarrollo y fortalecimiento de los Doctorados.	389	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías.
(4.71%)* Con destino al fortalecimiento de la Red de Datos.	188	Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones.

Notas: * En 2003 se presenta una reasignación en la distribución. El Artículo 47 de la Ley 8632 del mismo año decreta que el monto de retención por motivo de estampillas con destino a los fondos de pensiones debe ser de 20%. La redistribución del 80% restante de la estampilla se realiza manteniendo la participación porcentual de cada rubro en el 85% inicial.

**Código de proyecto asignado por la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaría de Hacienda Distrital.

Mediante el Acuerdo 053 de 2002 del Consejo de Bogotá, D.C. se establecieron los términos y las condiciones para la entrega de estos recursos a la Universidad. Principalmente se exigió el cumplimiento de un Plan de Desempeño que incluyó reformas académicas, administrativas y financieras. Este Acuerdo fue reglamentado mediante el Decreto 043 de 2002 en el que se determinó la manera en que se realizaría el recaudo y los términos en los que se notifica a la Universidad sobre el mismo. Una vez estos requisitos fueron alcanzados en un alto grado, el Distrito autorizó el giro de estos recursos a la Universidad por medio del Acuerdo 308 del 2008³. Sin embargo, estos recursos son de carácter transitorios debido a que no se pueden considerar como aportes del Distrito ya que no hacen parte de la base presupuestal.

El marco reglamentario autorizó el monto total del recaudo hasta la suma de \$200.000 Millones a precios constantes de 1998. Es por esto, y teniendo en cuenta que a la fecha van 13 años de recaudo por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital a la Universidad y 8 años destinados únicamente a proyectos de inversión, se hace urgente estimar el momento en que se alcanzará el monto total y se dejará de contar con estos recursos. En este sentido, se realiza la proyección del recaudo de Estampilla bajo algunos supuestos económicos

² Ley 863 de 2003, Artículo 47: “Retención por Estampillas: Los ingresos que perciban las entidades territoriales por concepto de estampillas autorizadas por la ley, serán objeto de una retención equivalente al veinte por ciento (20%) con destino a los fondos de pensiones de la entidad destinataria de dichos recaudos. En caso de no existir pasivo pensional en dicha entidad, el porcentaje se destinará al pasivo pensional del respectivo municipio o departamento”.

³ Acuerdo 308 del 2008 “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012 “BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR””.

establecidos por la Secretaría de Hacienda Distrital para la programación presupuestal de las entidades; éstos son:

- Crecimiento irregular con promedio anual de los últimos 6 años (0,5%)
- Índice de IPC 3,5% a partir del 2014 (que corresponde a la meta de inflación de largo plazo del Banco de la República).

Como se aprecia en la Tabla 2, con base en las proyecciones de la OAPC en 2021 se terminará el recaudo del monto total autorizado por \$200.000 millones. De esta forma, en 2015 el porcentaje acumulado del recaudo a precios constantes de 1998 se sitúa en 73,5%.

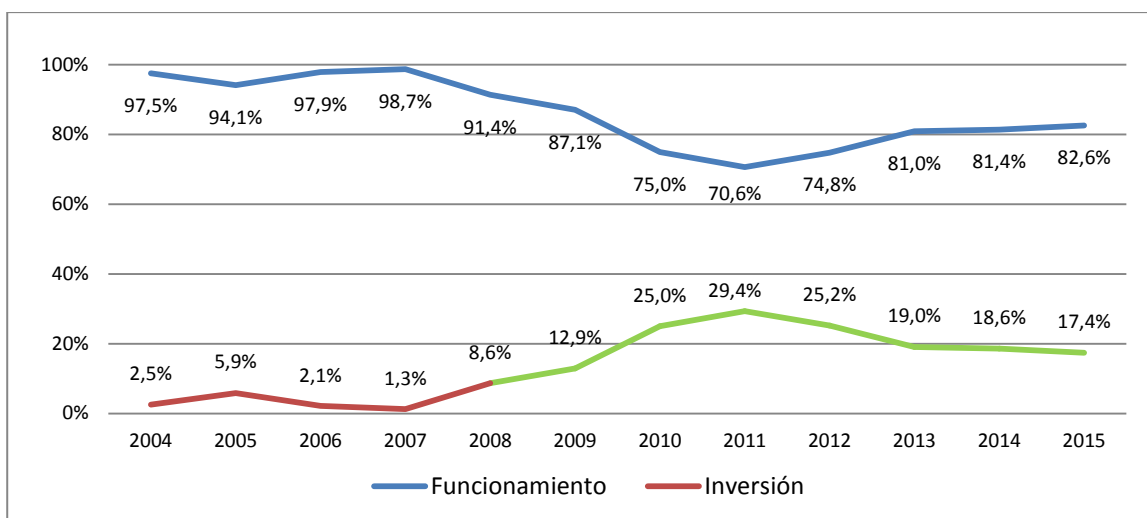
Tabla 2: Recaudo Proyectado de Ingresos Estampilla 2003 – 2021

Año	Recaudo a la Fecha	\$ Corrientes	Recaudo Acumulado Nominal	\$ 1998	Var % Corrientes	Recaudo Acumulado \$ 1998	% Recaudo Acumulado
2003	Recaudo	9.603.568.633		6.591.923.714			
2004	Recaudo	9.019.098.400	18.622.667.033	5.868.091.855	-6,1%	12.460.015.568	6,2%
2005	Recaudo	11.560.209.000	30.182.876.033	7.173.498.787	28,2%	19.633.514.355	9,8%
2006	Recaudo	16.859.749.851	47.042.625.884	10.013.440.143	45,8%	29.646.954.498	14,8%
2007	Recaudo	21.970.804.958	69.013.430.842	12.346.511.073	30,3%	41.993.465.571	21,0%
2008	Recaudo	23.063.959.391	92.077.390.233	12.037.531.405	5,0%	54.030.996.976	27,0%
2009	Recaudo	25.581.306.422	117.658.696.655	13.089.592.201	10,9%	67.120.589.177	33,6%
2010	Recaudo	29.687.275.426	147.345.972.081	14.723.813.502	16,1%	81.844.402.678	40,9%
2011	Recaudo	27.590.271.778	174.936.243.859	13.191.724.317	-7,1%	95.036.126.995	47,5%
2012	Recaudo	23.033.561.000	197.969.804.859	10.750.708.931	-16,5%	105.786.835.926	52,9%
2013	Recaudo	21.641.846.963	219.611.651.822	9.908.906.053	-6,0%	115.695.741.979	57,8%
2014	Recaudo	34.896.121.859	254.507.773.681	15.413.360.974	61,2%	131.109.102.953	65,6%
2015	Recaudo	38.325.325.838	292.833.099.519	15.854.655.062	9,8%	146.963.758.015	73,5%
2016	Proyección	25.383.000.000	318.216.099.519	10.145.502.027	-33,8%	157.109.260.042	
2017	Proyección	26.144.490.000	344.360.589.519	10.096.489.939	3,0%	167.205.749.981	
2018	Proyección	26.928.824.700	371.289.414.219	10.047.714.626	3,0%	177.253.464.607	
2019	Proyección	27.736.689.441	399.026.103.660	9.999.174.942	3,0%	187.252.639.549	
2020	Proyección	28.568.790.124	427.594.893.784	9.950.869.749	3,0%	197.203.509.297	
2021	Proyección	8.309.684.532	435.904.578.316	2.796.490.703		200.000.000.000	
TOTAL Recaudo		<u>435.904.578.316</u>		<u>200.000.000.000</u>			

En gris los años en que han sido girados los recursos para su ejecución. Fuente: OAPC-Programación Presupuestal.

La ejecución de los recursos recaudados de la Estampilla aprobada en 2001 inició en el año 2008. Desde entonces, se ha evidenciado como el rubro de inversión ha crecido en su participación dentro del presupuesto de la Institución, llegando a representar el 29,4% del total de los recursos apropiados en el presupuesto inicial de la vigencia 2011 (Gráfica 2).

Gráfica 2: Participación rubros inversión y funcionamiento en el presupuesto 2007-2014



Fuente: Sección de Presupuesto – Universidad Distrital.

En cumplimiento de la Ley, estos recursos fueron destinados al desarrollo de proyectos de inversión específicos que se encuentran enmarcados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016 “Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social” el cual está *“orientado a definir las prioridades institucionales para su crecimiento y desarrollo, el compromiso de la Universidad Distrital con la sociedad y el impacto esperado en sus contextos de influencia”*⁴.

Establecer un claro enlace entre los recursos invertidos en educación y el redimiendo específico de los estudiantes beneficiados o los beneficios sociales, ha sido controversial y complejo. Por tal razón, y teniendo como referencia las actuales dificultades económicas y políticas acerca del gasto público en todos los niveles, y principalmente la evidente limitación de recursos para la educación pública superior (consecuencia directa de la Ley 30 de 1992) que tiene como incidencia que las universidades destinen sus recursos de la mejor manera, y logren el mayor impacto positivo para la sociedad.

Lo anterior implica que la Universidad debe tomar decisiones correctas y pertinentes a la hora de destinar a proyectos educativos los exiguos recursos públicos; esto se realiza con la mayor información que sea posible recolectar y por medio de las herramientas y metodologías que logren el objetivo de otorgar información a los planeadores en las universidades, o a los que toman estas decisiones. Actualmente la ejecución de los recursos por proyecto de inversión muestra que para los próximos 5 años, los recursos disponibles para los mismos (sin estimar los rendimientos financieros, los cuales dependen del recaudo) son tan solo de 61.387 millones de pesos, cifra altamente preocupante, pues demuestra que los recursos se están agotando, tal como se presenta en la siguiente tabla:

⁴ Vicerrectoría Académica – Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016 “Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”.

Tabla 3: Ejecución y Disponibilidad de recursos de Estampilla por proyecto de Inversión

Nro.	Proyecto	Distribución de Ley	Recaudo ejecutado 2008-2016		Recurso disponible a partir de 2017		
		%	% ejecución*	Precios 2015	% disponible	Precios 2015	Total disponible para inversión
188	Sistemas de Información	4,71%	98,91%	\$ 22.505,4	1,1%	\$ 247	\$ 61.387 12,7%
4150	Bibliotecas y Centros de Documentación	4,71%	95,44%	\$ 21.720,5	4,6%	\$ 1.038	
389	Fortalecimiento de Doctorados	4,71%	69,27%	\$ 15.767,1	30,7%	\$ 6.990	
378	Promoción de la Investigación y el desarrollo científico	9,41%	54,39%	\$ 24.758,0	45,6%	\$ 20.756	
4149	Mantenimiento y ampliación de la planta física de laboratorios	18,82%	79,89%	\$ 72.720,7	20,1%	\$ 18.300	
379 y Desarrollo 380 Físico	Plan Maestro de	37,65%	92,28%	\$ 167.960,8	7,7%	\$ 14.056	
Pasivo Pensional		20,00%	-	-	100%	\$ 96.800	
Total		100%	67,30%	\$ 325.433	32,70%	\$ 158.187	

Cálculos realizados con precios constantes de 2015. Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

En consecuencia, este es uno de los principales argumentos para la búsqueda de la ampliación (en tiempo) del recaudo de la “*Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años*”, proceso que se abordará con mayor profundidad en el tercer apartado del presente documento. A continuación, se presenta el balance de ejecución por proyecto de inversión así como algunos indicadores que permitirán evaluar los proyectos en términos de impacto, y no tan sólo en la ejecución de recursos presupuestal *per se*. Estos indicadores se evaluarán con el fin de brindar a los gestores de los proyectos y a la comunidad universitaria, información trascendental para la toma de decisiones, y permitirá comunicar a la sociedad acerca de los resultados obtenidos con el uso de los recursos de estampilla.

2. Indicadores de impacto por proyecto de inversión y proyección para el año 2016

2.1. Sistema Integral de Información

El eje central de este proyecto tiene que ver con la integración de una Universidad que por sus características espaciales es dispersa por toda la ciudad. En este sentido, los retos propios de un sistema de información no se limitan a la agilidad de los procesos sino también a la posibilidad de interconectar las diferentes sedes dispersas en la Ciudad y a propiciar que el crecimiento en otras localidades sea posible. Las actividades y proyectos desarrollados en este campo, se encuentran enmarcados en el Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones de la Universidad (aprobado mediante el Acuerdo 01 de 2013 del

CSU), el cual define que el Sistema Integrado de Información debe estar orientado en tres direcciones: servicios, comunidad y proyección de los servicios y a su vez debe genera un ecosistema interactuante entre los diferentes sistemas de información que respondan a los componentes de servicios básicos.

A este campo le fue destinado el 4,71% de los recursos totales, los cuales se han venido ejecutando bajo el Proyecto de Inversión **188 “Sistema Integral de Información”** el cual es liderado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y ejecutado por la Oficina Asesora de Sistemas, la Red de Datos UDNNet, la Red de Tecnología Avanzada – RITA y el Comité de PlanesTIC de la Universidad.

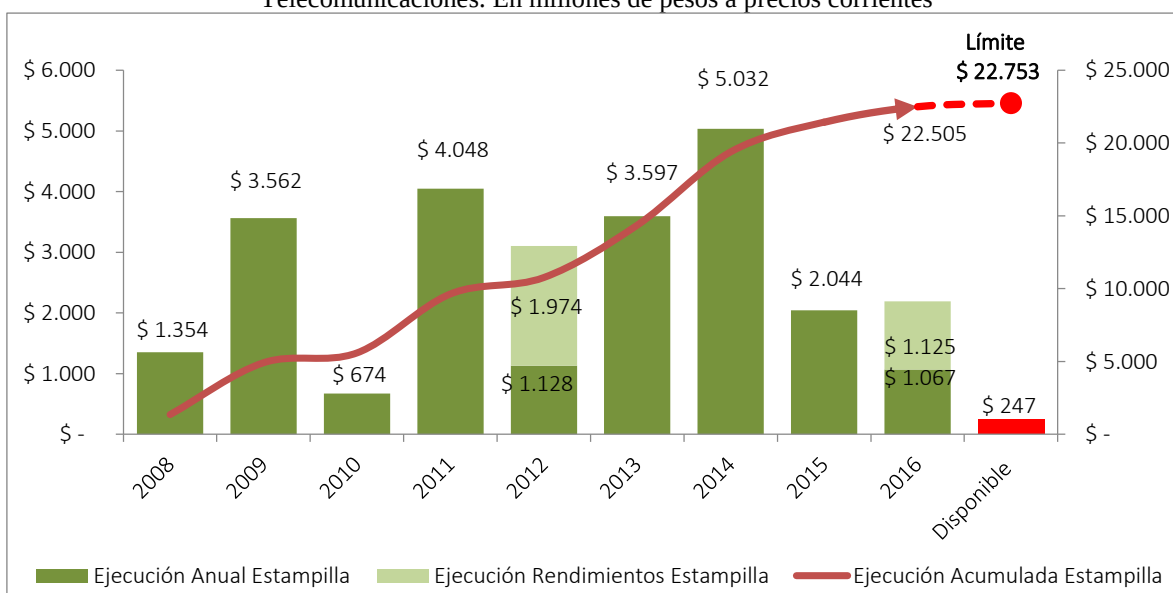
Este proyecto inició su ejecución en el 2004. Con la entrada de los recursos de Estampilla, en el 2008, se plantearon dos subproyectos enfocados a:

- Dotación y actualización Red UDNNet: el subproyecto consistía en fortalecer, adecuar y dotar la infraestructura de telecomunicaciones e información para garantizar la ampliación de cobertura en servicios de: conectividad inalámbrica, telefonía IP, aseguramiento y disponibilidad de información de misión crítica, mayor capacidad de buzones de correo, ampliación de capacidad para alojamiento de información en PWI y sitios WEB de dependencias, docentes, grupos de investigación y de trabajo, conectividad (Internet, enlaces entre sedes y servidores de red pública y privada cuyo eje fundamental es el (CORE).
- Análisis, diseño, desarrollo y despliegue del Sistema de Gestión Académico y SI Capital (Oficina Asesora de Sistemas): con el fin de establecer el sistema de información modular e integral, flexible, escalable, basado en tecnología Web y con ambiente gráfico que facilita su uso y brindar a la Universidad un sistema de información integrado en el área administrativa y financiera como apoyo a los procesos de gestión y toma de decisión.

Respecto a la ejecución, para este proyecto de inversión a 2015 se tiene una ejecución acumulada de recursos provenientes de la Estampilla por \$21.439 millones⁵, sin incluir la ejecución de recursos apropiados por rendimientos de estampilla. Para el año 2016, los recursos apropiados para este proyecto son de \$1.067 millones de pesos de estampilla y \$1.125 millones de rendimiento financieros la misma, más \$3.277 de recursos CREE. (Ver: Grafica 3).

⁵ A precios constantes de 2015. Los recursos de rendimientos de estampilla apropiados para el proyecto de inversión a la fecha

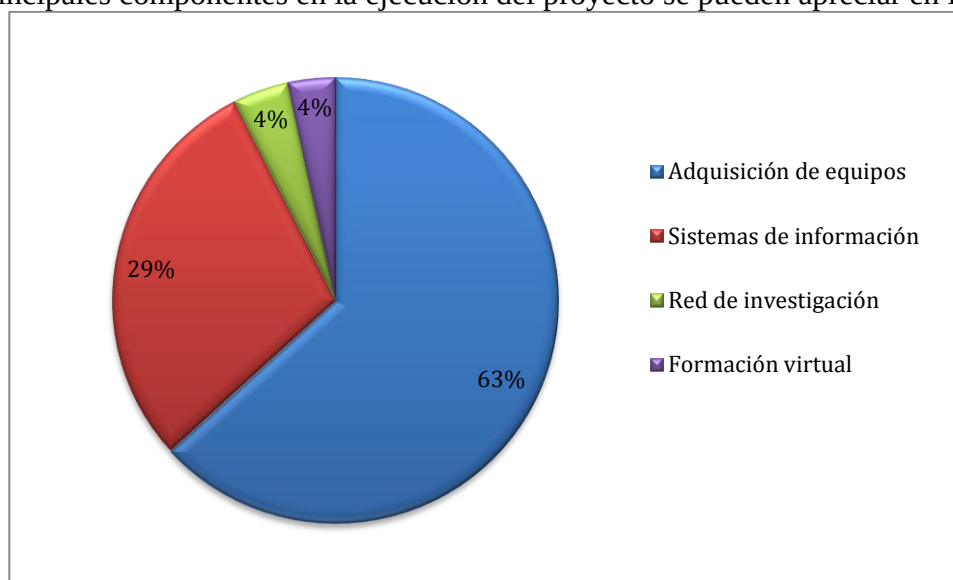
Gráfica 3: Ejecución presupuestal 2008-2015 Proyecto 188 – Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones. En millones de pesos a precios corrientes



En verde recursos ejecutados con fuentes diferentes a Estampilla * En el 2.010, de los 1462 millones ejecutados, de los cuales 100 corresponden a recursos de funcionamiento, 800 a rendimientos de estampilla y el resto a estampilla **Ejecución financiada con rendimientos financieros estampilla, y no con recursos de estampilla propiamente. *** Para el 2016 la apropiación tiene 3 fuentes de financiamiento, Estampilla, CREE, Rendimientos financieros de estampilla, por valor de 691, 1200 y 1176 millones respectivamente
Fuente: DANE / Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaria de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto / División de Recursos Financieros – Sección de Presupuesto / OAPC – Banco de Proyectos.

Componentes de la Ejecución del Proyecto

Los principales componentes en la ejecución del proyecto se pueden apreciar en la Tabla 4:



Fuente: Sección Presupuesto, Segplan, Informes de Gestión Proyecto.

**Ejecución financiada con rendimientos financieros estampilla, y no con recursos de estampilla propiamente.

Como se puede apreciar el 64,9% de la ejecución total se concentra en adquisición de equipos, para el desarrollo de sistema de información el 26,9%, y el 8,1% restante se distribuye en los recientes proyectos de red de investigación y formación virtual.

Los recursos apropiado para el año 2016 son \$3.066 millones de pesos que estarán destinados de la siguiente manera: \$1.186 millones para adquisición de equipos (39%); \$813 millones para Sistemas de Información (27%); \$432 millones para la Red de Investigación (14%); y \$635 para la formación virtual (21%).

Impacto del Proyecto Sistemas de Información

Para el establecimiento de los indicadores de impacto en el proyecto de Sistemas de Información, se han tenido en cuenta los indicadores establecidos en el Plan Maestro de Informática y Comunicaciones PMIT, así como otros que se considera hacen parte integral de la evaluación de impacto del proyecto y por medio de los cuales se pueda evaluar el avance de las metas en las cuales los proyectos de inversión tienen incidencia directa.

Los indicadores establecidos para evaluar el proyecto, de acuerdo a la labor desarrollada por las dependencias ejecutoras, son:

Tabla 4 Indicadores Impacto Sistemas de Información

Infraestructura Tecnológica* - Red UDN	2007	2015	Var % 2008-2015
Banda Ancha en Internet Mbps	17	300	1665%
cumplimiento de lineamientos internacionales en el Data Center OLIMPO	No	Si	
alojamiento de equipos servidores en el Data Center OLIMPO	8	43	438%
cantidad de UPS para protección eléctrica en áreas	2	18	800%
Bases de datos	2	5	150%
Número de puntos de red acceso internet	1.869	3.174	70%
Porcentaje de cubrimiento red inalámbrica en el campus	ND	95%	
Equipos Robustos (servidores, entre otros)	45	89	98%
Reducción costos anuales facturación telefonía fija	0	19,80%	
Promedio desempeño de switches mpps	11,6	60	417%
Plataformas sitios para la comunidad y las dependencias	0	300	
correo electrónico profesores, grupos de investigación, dependencias y administrativos	4.690	6.758	44%
Capacidad del correo administrativo en Mb	10	500	4900%
Visualización de información página WEB (millones)	32	254	694%
Sistemas de Información - Oficina Asesora de Sistemas	2007	2015	Var % 2008-2015
Total módulos desarrollados e implementados (acumulados)	5	194	3780%
Procesos Automatizados	12	35	192%
Capacidad de Procesamiento Centro de Cómputo (GigaFlop)	124,4	249,6	101%
Capacidad de almacenamiento centro de cómputo Hades (Terabytes)	3,36	12	257%
PlanesTIC	2007	2015	Var % 2008-2015
Cantidad de programas académicos nuevos en metodología virtual	0	2	
Campus virtual (avance porcentual)	0	50%	
Porcentaje de programas académicos que han incorporado las TIC en sus procesos académicos presenciales	0	10%	
Red de Investigación Avanzada - RITA	2007	2015	Var % 2008-

			2015
Total de servicios implementados en la red	0	34	
Total de usuarios que usan los servicios académicos	0	4643	
Total de usuarios que hacen uso de los canales de redes académicas	0	880	
Porcentaje de infraestructura de red sobre topología inalámbrica implementada en las sedes de la universidad	0	40%	

* Datos con fecha 2014

Respecto al año 2008, se puede apreciar grandes avances que se han logrado con los recursos de estampilla en el desarrollo del proyecto, principalmente en aumento de la infraestructura tecnológica y un gran avance en sistemas de información. Se resalta que entre las metas a cumplir según el PMIT están pendientes por desarrollar e implementar 65 módulos.

La interconexión que es central en estos procesos ha sido importante, se ha logrado un avance en la cobertura de la red (en puestos de trabajo e inalámbrica) casi a la totalidad y una agilidad de los procesos académicos y administrativos con el sistema de información. El reto ahora es la interconexión global con el desarrollo de las redes de investigación como rito y del soporte técnico necesario para este tipo de procesos y la masificación de los procesos de virtualización por ahora en fase embrionaria.

2.2. Bibliotecas y Centros de Documentación

El reto central del proyecto de bibliotecas ha sido generar un sistema de bibliotecas que responda a las necesidades de información que las unidades académicas requieran; se ha planteado de manera general que la consolidación del sistema implica que la biblioteca se transforme en el centro de recursos para el aprendizaje y la información. Lo último implica que la biblioteca deje de ser un simple intermediario entre las necesidades académicas y los que utilicen la biblioteca y juega un papel asesor en los requerimientos de información, proponiendo con análisis bibliométricos y de cienciometría el tipo de colecciones que marcan los desarrollos académicos en los diferentes campos del conocimiento.

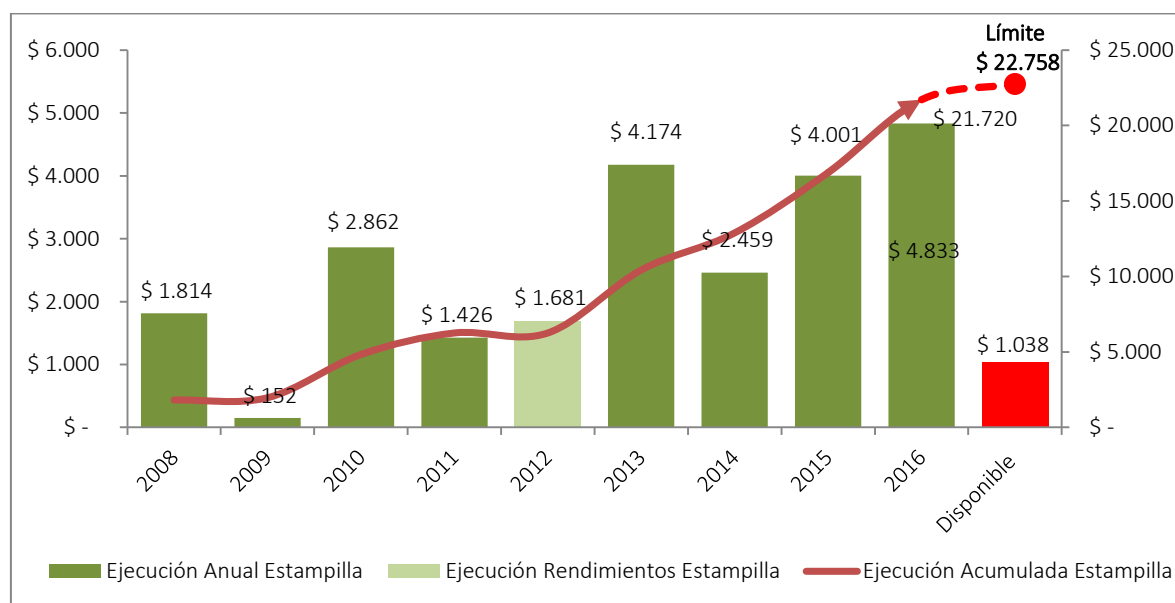
A este aspecto le fue destinado el 4,71% de los recursos totales del recaudo de estampilla, los cuales se han venido ejecutando bajo el Proyecto de Inversión **4150 “Dotación y actualización de la biblioteca”** el cual es liderado por la Vicerrectoría Académica y ejecutado por la Sección de Biblioteca de la Universidad.

El sistema de bibliotecas constituye un apoyo transversal a los procesos académicos, de investigación y de proyección social de la Universidad, asegurando el acceso, búsqueda y recuperación de información de alto impacto académico, en cumplimiento de los objetivos misionales. Es por esto que el proyecto consiste en una mejora integral del sistema de bibliotecas acorde con las necesidades de investigación y de mejoramiento continuo en los procesos de enseñanza-aprendizaje con los cuales se ha comprometido la Institución. En consonancia con este plan, el Sistema de Bibliotecas se empieza a proyectar con una sede administrativa central en Aduanilla de Paiba, donde se concentrarían los procesos de adquisición y de desarrollo técnico que además tendrá las características de una biblioteca de investigación y de manera complementaria, sedes satélites donde se definirían las actividades de servicios, de circulación y de préstamos que estarán ubicadas en las sedes de

las facultades. El concepto que se le dará al Sistema de Bibliotecas de la Universidad está centrado en la atención al usuario; por ende, se privilegian los espacios para que los miembros de la comunidad universitaria disfruten de los diferentes servicios que el Sistema de Bibliotecas desarrolla⁶.

Respecto a la ejecución, para este proyecto específico se tiene una ejecución acumulada a 2016 por \$21.720 Millones⁷ sin incluir los recursos apropiados por rendimientos de estampilla (ver Gráfica 4). iG

Gráfica 4: Ejecución presupuestal 2008-2015 Proyecto 4150 – Dotación y Actualización de Biblioteca.
En millones de pesos a Precios Corrientes



Fuente: DANE / Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaría de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto / División de Recursos Financieros – Sección de Presupuesto / OAPC – Banco de Proyectos.

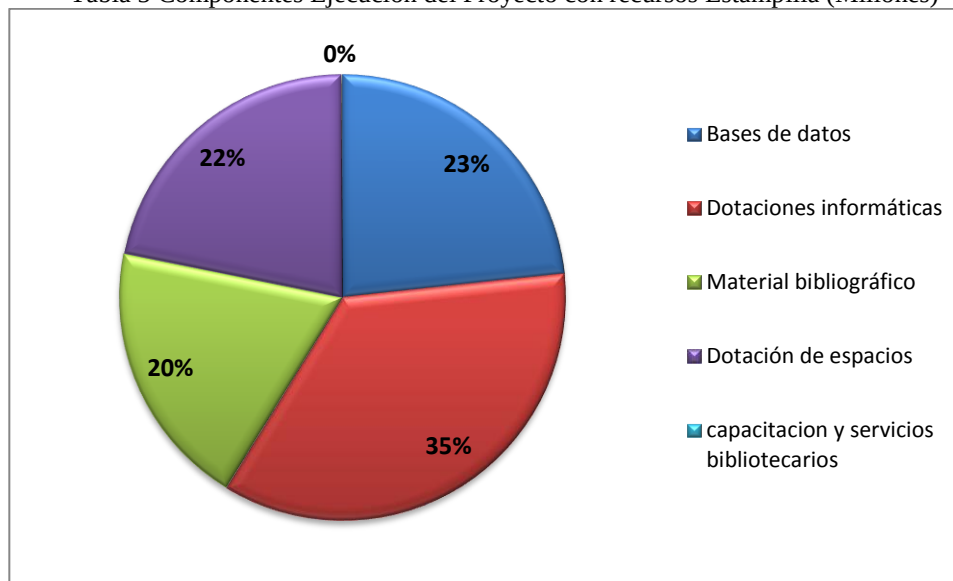
Componentes de la Ejecución del Proyecto

Los principales componentes en la ejecución del proyecto se pueden apreciar en la siguiente tabla:

⁶ Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Proyecto 4150 Dotación y actualización de la biblioteca (Versión 106 del 13 de agosto de 2013). Secretaría Distrital de Planeación – Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI.

⁷ Valores a precios corrientes de 2015.

Tabla 5 Componentes Ejecución del Proyecto con recursos Estampilla (Millones)



* Ejecución financiada con rendimientos financieros estampilla, y no con recursos de estampilla propiamente.

Fuente: Sección Presupuesto, Segplan, Informes de Gestión Proyecto.

Se puede extraer de la tabla anterior que el principal componente del proyecto se ejecuta en dotación de espacios 30%, seguido de dotaciones informáticas 24%, bases de datos 23% y material bibliográfico 22%.

Impacto del Proyecto Dotación y actualización de la bibliotecas

Para el establecimiento de los indicadores de impacto en el proyecto de bibliotecas, se han tenido en cuenta los *Estándares de Calidad para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior* (2005) en el cual con apoyo del ICFES, se establecen los indicadores y guías para los estándares de bibliotecas que aportan a un mejor conocimiento de las formas apropiadas de medición y evaluación de las bibliotecas universitarias.

En este sentido, se han establecido una serie de indicadores que permiten la evolución y el impacto de los recursos invertidos en el proyecto de bibliotecas en términos de calidad. Esta metodología se diseña para comprender el desarrollo del proyecto en un contexto diferente de la ejecución presupuestal *per se* y permitirá evaluar el cumplimiento de metas estratégicas.

De esta forma se tiene que:

Tabla 6 Indicadores Impacto Sistemas de Información

Indicador	2008	2015	Var % 2008-2015
Número de bibliotecas	8	10	25%
Número de puestos de lectura	ND	632	
Mt2 biblioteca	1.859	8.183	340%
Numero de Computadores Portátiles disponibles para los usuarios.	0	232	
Numero de Computadores Clientes Delgados (Consulta Catalogo) disponibles para la búsqueda de material bibliográfico por los	42	63	50%

usuarios.			
Numero de Computadores y Clientes (Consulta Administrativo) disponibles para la atención de los usuarios.	53	61	15%
Total de ejemplares	60.968	140.770	131%
Numero de base de datos multidisciplinarias	2	5	150%
Numero de base de datos especializadas	2	15	650%
Número de eventos académicos realizados (Aduanilla de Paiba)	ND	424	
Total de Bibliotecólogos (por tipo de contratación)	ND	2	
Bases de Datos Adquiridas	5	23	360%
Consultas a bases de datos	ND	472.293	

*datos 2014

Respecto al año 2008, se puede apreciar grandes avances que se han logrado con los recursos de estampilla en el desarrollo del proyecto de bibliotecas, principalmente en la ampliación, modernización y actualización de la infraestructura y disponibilidad de recursos. Sin embargo, los requerimientos según los estándares no se han cumplido y se mantienen déficit importantes. La siguiente tabla muestra los mismos incluyendo la proyección de la biblioteca de Bosa.

Tabla 8. Indicadores de Biblioteca

	estándar	Lo que se debería tener	Lo que existe	Déficit	% déficit
Espacio	1mt2 por alumno	17.000	11.200	5.800	34%
Colección volúmenes	15 vol por matriculado	438.255	105.475	332.780	76%
Puestos de lectura	20% de los matriculados	5843	855	4988	85%
Computadores para usuario	10% de los puestos de lectura	584	500	84	14%
Libros digitales	10 por cada matriculado	292.170	1.260	290.910	99,60%
Bases de datos	1 X área	4	11	28	72%
Bases de datos	1 X sub área	19			
Total bases de datos		23			

Fuente: Sistema de bibliotecas

Biblioteca Ramón E. D'Luy'z

Es importante destacar que en el 2014 inició la operación de la Biblioteca Ramón E. D'Luy'z Nieto ubicada en la Sede Aduanilla de Paiba para la cual fue necesario la adecuación del antiguo Matadero Distrital. Esta biblioteca cuenta con 3.340 ejemplares de material bibliográfico de colección, así como la Colección del Convenio Interadministrativo Andrés Bello que corresponde a 7.071 libros de los países miembros del

convenio. Este espacio, dispuesto para toda la comunidad académica para el servicio de recuperación de información y acceso al conocimiento alrededor de la gestión cultural, permanentemente se consolida con herramientas multimedia avanzadas, auditorios con alta tecnología, salas de investigación, Aulas de Recursos de Investigación Electrónica (ARIEL) y salas de exposición y galerías de arte, la cual contará con sistemas de video-conferencia que integrarán las diferentes sedes del Sistema de Bibliotecas. Los usuarios pueden acceder a internet desde cualquier punto de la Biblioteca, desde el campus y fuera del mismo.

2.3 Fortalecimiento de Doctorados

La formación de doctores y los doctorados cumplen una labor central en la hoy llamada sociedad del conocimiento o sociedad del capitalismo cognitivo. La formación de doctores hace posible que se generen nuevos procesos de conocimiento que luego en las actividades docentes se vuelve público. Así las cosas permite que las sociedades como las nuestras no sólo reproduzcan el conocimiento sino que permiten procesos de desarrollo del conocimiento. Igualmente el establecimiento de doctorados hace posible que los conocimientos tengan una pertinencia local y que se desarrollen comunidades académicas internas que desde lo local irradian al entorno mundial.

A este campo le fue destinado el 4,71% de los recursos totales los cuales se ejecutan bajo el Proyecto de Inversión **389 “Desarrollo y fortalecimiento de Doctorados y Maestrías”**, liderado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad CIDC y ejecutado por los Doctorados de Ingeniería e Interinstitucional de Educación (DIE) en funcionamiento, además de apoyar la creación de nuevos doctorados.

Por medio de este proyecto la Universidad genera apoyo económico y laboral a los docentes de planta para adelantar estudios doctorales dentro y fuera del país, ya sea pagando los costos totales o parciales de dichos programas de doctorado. Adicionalmente, destina recursos para el fortalecimiento de los doctorados existentes y conjuntamente proveer recursos financieros a programas de doctorado en proceso de desarrollo para su aprobación y puesta en marcha, permitiendo ampliar la cobertura de servicios ofrecidos por la Universidad, a nivel académico, investigativo y participativo.

La ejecución de dicho proyecto inició en el 2005, con lo que para el segundo semestre de 2006 se dio inicio al Doctorado Interinstitucional de Educación al cual se matricularon 7 estudiantes. Con la ejecución de los recursos de estampilla ha sido posible ampliar la oferta educativa y actualmente se cuenta también con el Doctorado en Ingeniería (que comenzó en el segundo semestre de 2012). Adicionalmente, se ha apoyado las formulaciones de los Doctorados en Ciencias Sociales y Estudios Artísticos, que se espera inicien su operación próximamente.

Para este proyecto de inversión específico a 2015 se tiene una ejecución acumulada por \$11.703 millones (Ver: Gráfica 7). Para la vigencia 2016 se han apropiado \$4.856 en los que se encuentran incluidos \$450 millones de recursos CREE.

Gráfica 5: Ejecución Presupuestal 2008-2015 Proyecto 389 – Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías. Precios corrientes



: DANE / Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaria de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto / División de Recursos Financieros – Sección de Presupuesto / OAPC – Banco de Proyectos.

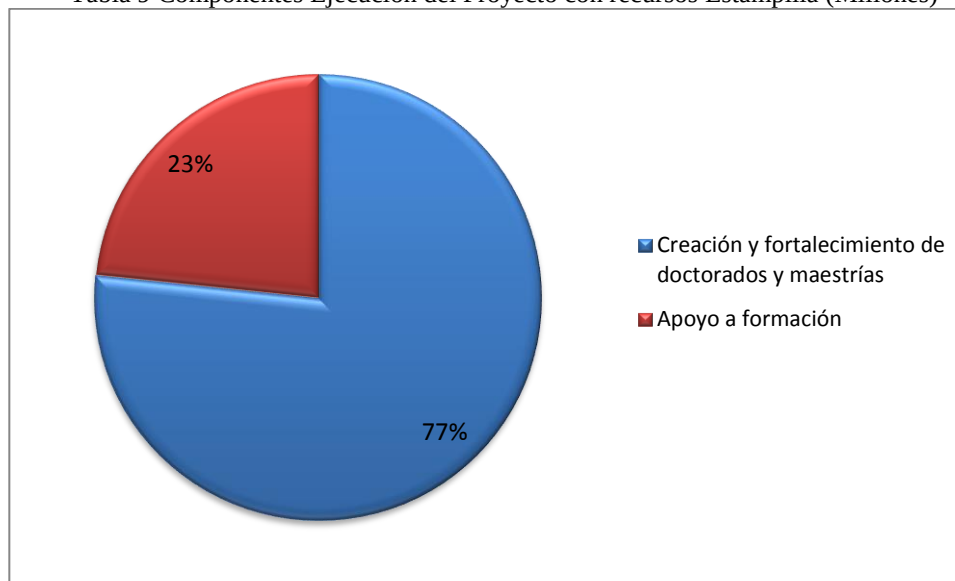
La ejecución acumulada a precios corrientes representa el 71% de ejecución real según la asignación otorgada a este proyecto. De esta forma, los recursos disponibles para el desarrollo de este proyecto, con base en la proyección de recaudo⁸, son \$6.000 millones a precios de 2015, de ejecutarse la totalidad del recurso apropiado en la presente vigencia.

Componentes de la Ejecución del Proyecto

Los principales componentes en la ejecución del proyecto se pueden apreciar a continuación:

⁸ Ver: Tabla 2: Recaudo Proyectado de Ingresos Estampilla 2003 – 2021

Tabla 9 Componentes Ejecución del Proyecto con recursos Estampilla (Millones)



* Ejecución financiada con rendimientos financieros estampilla, y no con recursos de estampilla propiamente.

Fuente: Sección Presupuesto, Segplan, Informes de Gestión Proyecto

Se observa que el componente principal del proyecto se ejecuta en creación y fortalecimiento 76% y en apoyo a formación de docentes el 24% restante.

Impacto del Proyecto fortalecimiento de Doctorados y Maestrías

Para el establecimiento de los indicadores de impacto en el proyecto de fortalecimiento de doctorados, se han tenido en cuenta los indicadores establecidos por el Sistema Universitario Estatal y Ministerio de Educación Nacional principalmente, así como otros que se considera hacen parte integral de la evaluación de impacto del proyecto. De igual forma, algunos de estos indicadores se formulan con el objetivo de analizar el avance de las metas planteadas en el *Plan estratégico de Desarrollo 2007-2016* y en las cuales los proyectos de inversión tienen incidencia directa, para así evaluar el impacto de los proyectos en términos de desarrollo institucional.

Los indicadores establecidos para evaluar el proyecto son:

Tabla 10 Indicadores Impacto Fortalecimiento Doctorados

Indicador de Impacto	2008	2015	Var % 2008-2015	Meta Plan Estratégico
Número de Profesores con doctorado/ Total de profesores. Meta: 30%	5,90%	17,72%	200%	
Docentes en comisión de estudios doctorales**	0	36		
Docentes en comisión de estudios doctorales / Total docentes de carrera	0	5%		10% docentes de planta participen en comisión de estudios doctorales
Formación de docentes en doctorados en programas internacionales (beneficiarios del proyecto)	0	36%		
Número de egresados de Doctorado interinstitucional UD	0	19		
Número de programas doctorales en operación	1	3	200%	Programas de doctorado creados 5

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	2008	2015	Var % 2008-2015	Meta Plan Estratégico
Número de estudiantes matriculados en doctorados en la UD	36	94	161%	
Número de asistentes a seminarios, congresos, encuentros.	ND	12250		
Redes y asociaciones a las que pertenece el DIE-UD	ND	14		
Publicaciones	ND	36		
Numero de equipos de computo, audiovisuales	ND	57		
Sala de Videoconferencia con equipos especializados	ND	1		
Adquisición de software de analisis cualitativo y bibliografico	2	13	550%	
DOCTORADO EN INGENIERIA	2012	2015	Var % 2008-2015	Meta Plan Estratégico
Número de estudiantes matriculados en doctorados en la UD	13 (2012)	39	200%	
Eventos y jornadas academicas	0	15		
Publicaciones de artículos de Docentesdel Doctorado de Ingenieria	NA	342		
Movilidad docente (No. De docentes financiados)	0	25		
Servicios de telecomunicacion prestados a la comunidad academica CECAD 2011 a 2013	0	57		
Laboratorios especializados que prestan servicios a la comunidad académica	0	7		
Laboratorio - Centro de Computación de Alto Desempeño CECAD:	0	1		
CREACIÓN DE DOCTORADOS	2008	2015	Var % 2008-2015	Meta Plan Estratégico
Numero de Doctorados creados (Doctorado en Ciencias Sociales)	0	1		
Convenios realizados con Universidades Nacionales e Internacionales (Proyecto: Doctorado en Artes)	0	7		
Número Total de Estudios Realizados para la Propuesta de Doctorado (Proyecto: Doctorado en Artes)	0	10		

Respecto al año 2008, se puede apreciar avances significativos que se han logrado con los recursos de estampilla en el desarrollo del proyecto, principalmente en apoyo económico a la formación docente, fortalecimiento de los doctorados existentes y apoyo a formulación de nuevos programas. Sin embargo, en los indicadores que evalúan en avance en metas institucionales se está lejos de alcanzar la meta establecida.

2.4 Promoción del Fondo de Desarrollo de la Investigación Científica

La investigación es el eje de las políticas educativas en el mundo y no es una preocupación ajena al entorno nuestro. La financiación de la investigación hace posible lidiar con el *trade off* entre los procesos de cooperación y de competencia a la que se ven abocados los investigadores. Por un lado buscan fama y reputación en un ambiente competitivo donde el más citado logra prestigio y por otro lado, tienen que cooperar (pararse en hombros de gigantes) para que las investigaciones puedan desarrollarse. En este escenario aparentemente contradictorio, el financiamiento de la investigación cumple un papel clave en el proceso. Adicionalmente en el agregado, la investigación permite mayores procesos de innovación y amplía la frontera del conocimiento.

A este campo le fue destinado el 9,41% de los recursos totales los cuales se han venido ejecutando bajo el Proyecto de Inversión **378 “Promoción de la Investigación y el Desarrollo Científico”** el cual es liderado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad.

Antes de los recursos de la Estampilla este proyecto no tuvo financiación a través del rubro de inversión, por lo que su ejecución inició a partir de 2008. Anteriormente, el desarrollo de proyectos de investigación en la Universidad Distrital venía creciendo favorablemente pero de forma desarticulada con los planes de desarrollo institucionales que aunado con esfuerzos individuales generaron un desconocimiento de los procesos y proyectos de investigación que no permitían identificar las fortalezas y desarrollos alcanzados por la misma Universidad. Estos procesos ocasionaron la nula transferencia de resultados a los directos beneficiarios y la no identificación de posibles transferencias de base tecnológica al sector empresarial que permitía favorecer los procesos con la ciudad misma. Por otro lado, la falta de políticas de apoyo a la investigación, estímulos a los investigadores y procesos administrativos fluidos ocasionaron que al interior de la Universidad hacer investigación fuera un problema y no un resultado académico⁹.

Con la formulación y la implementación del Proyecto de Inversión 378 se inició el fomento de la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones, reforma orgánica, etc. que permiten de una forma fluida el intercambio de resultados de investigación con los directos beneficiarios. De igual forma, se cuenta con medios de socialización y divulgación de resultados de investigación a través de la Web, radio y prensa escrita que permite un contacto directo, un centro de difusión real de resultados y medios de contacto con los investigadores.

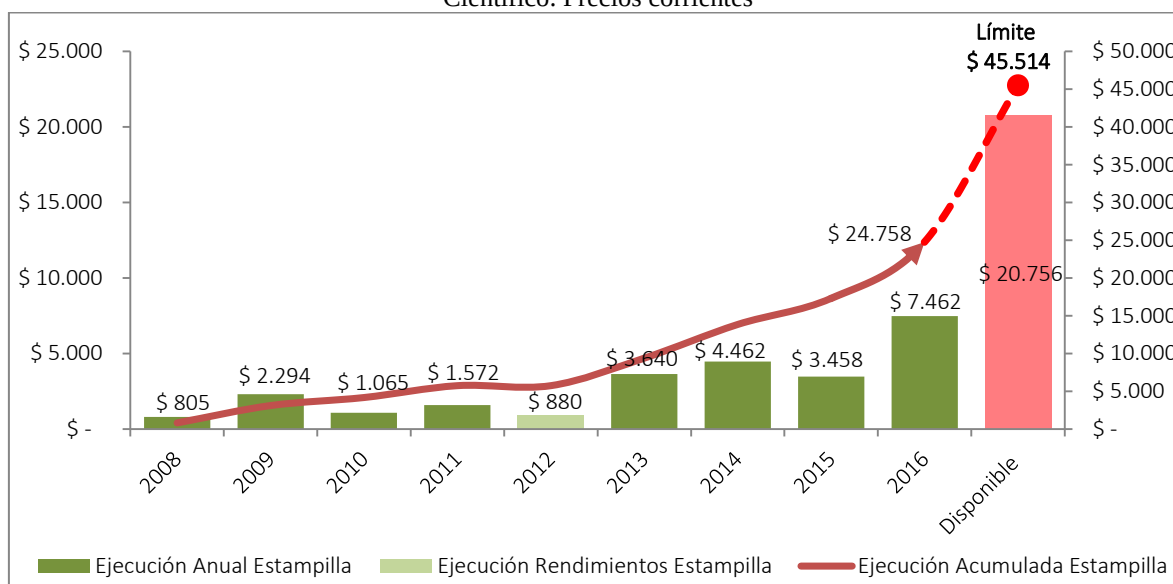
Para este proyecto de inversión específico a 2015 se tiene una ejecución acumulada por \$16.596 millones (ver Gráfica 9).

A precios corrientes se tiene una ejecución que representa el 56 % de ejecución real según la asignación otorgada a este proyecto. De esta forma, los recursos disponibles para el desarrollo de este proyecto con base en la proyección de recaudo¹⁰ equivale a \$18.103 millones a precios de 2015 (ver Gráfica 10). Los recursos apropiados para la vigencia 2016, ascienden a \$ 8.297 millones de pesos destinados en un 62,5 % en apoyo a proyectos de investigación y el restante a la formación de investigadores.

⁹ Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D. Proyecto 378 Promoción de la Investigación y desarrollo científico (Versión 66 del 29 de noviembre de 2013). Secretaría Distrital de Planeación – Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI.

¹⁰ Ver: Tabla 2: Recaudo Proyectado de Ingresos Estampilla 2003 – 2021

Gráfica 6: Ejecución Presupuestal 2008-2015 Proyecto 378 – Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico. Precios corrientes

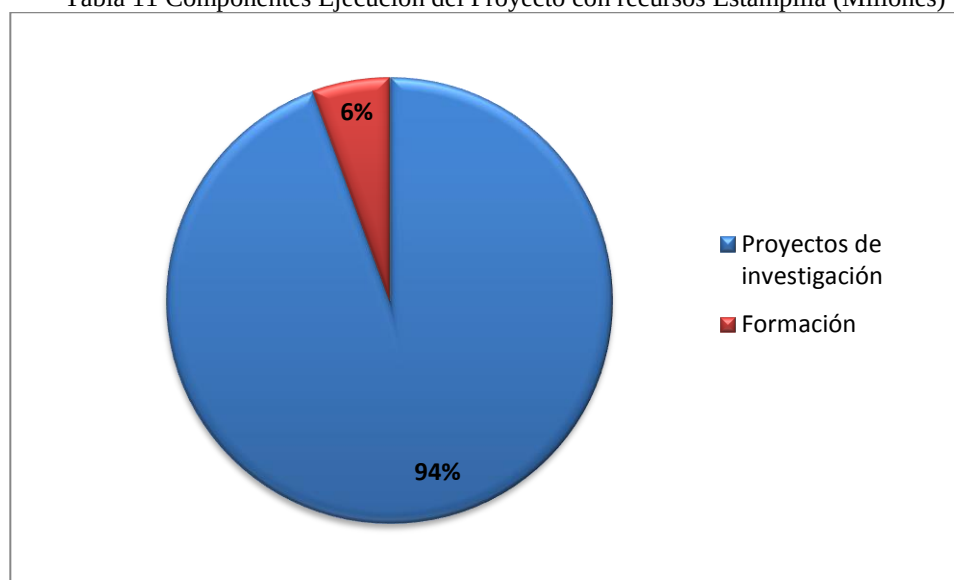


Fuente: DANE / Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaria de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto / División de Recursos Financieros – Sección de Presupuesto / OAPC – Banco de Proyectos.

Componentes de la Ejecución del Proyecto

Los principales componentes en la ejecución del proyecto se pueden apreciar a continuación:

Tabla 11 Componentes Ejecución del Proyecto con recursos Estampilla (Millones)



* De los 1037 millones, 150 correspondían a Recursos de Funcionamiento trasladados a través resolución 028 de 2010. ** Ejecución financiada con rendimientos financieros estampilla. Fuente: Sección Presupuesto, Segplan, Informes de Gestión Proyecto.

El componente principal del proyecto se ejecuta en apoyo a proyectos de investigación 94,4% y el restante en formación de investigadores.

Impacto del Proyecto Promoción de la Investigación y el Desarrollo Científico

Para el establecimiento de los indicadores de impacto en el proyecto de investigación, se tuvo como punto de partida indicadores bibliométricos de producción científica, de fortalecimiento y evolución de la investigación en la Universidad e indicadores de integración de la investigación con los estudiantes., el desarrollo de la investigación en términos de impacto.

En este sentido, por medio de estos indicadores se podrá evaluar la evolución y el impacto de los recursos invertidos en el proyecto de investigación y desarrollo científico.

Tabla 12 Indicadores Impacto Investigación y Desarrollo Científico

Indicador	2007	2015	Var % 2007- 2015	Meta Plan estratégico
Inversión en Investigación recursos UD(Funcionamiento + Inversión) Precios constantes 2014	\$ 1.097	\$ 5.203	474%	
Inversión en investigación por financiamiento externo	0	\$ 919		Apropiar al fondo de investigaciones el 1% de proyectos con financiación externa
Número de Investigadores (Clasificados en Colciencias-Cvlac y categoría)	ND	107		
Promedio Horas dedicadas a la Investigación según plan de trabajo docente	6,2% (2009)	10,50%	59%	Incrementar a 20% el número de horas semanales dedicadas a investigación
Clasificación de grupos UD (relacion entre grupos institucionalizados y grupos categorizados por Colciencias)	53/70 = 75%	98/247 = 40%	-53%	
Número de grupos de Investigación categorizados Colciencias	90	98	109%	Incrementar en un 25% los grupos categorizados en Colciencias
Número de grupos de Investigación institucionalizados	172	246	143%	
Unidades de Investigación (Institutos, Centros)	2	2	100%	Crear 8 institutos de investigación que sean referentes a nivel nacional
Libros de Investigación Financiados	0	15		
Artículos científicos en revistas indexadas (por categoría) anual	14	127	907%	
Otros productos de investigación registro, diseños, licenciamientos, acuerdos de confidencialidad por área de conocimiento,	ND	20		Aumentar en 20 las solicitudes de patentes, que redunden en por lo menos 10 patentes industriales
Numero de patentes	ND	3		
Número de actividades de capacitación orientada a Investigadores (Cursos, Diplomados, Especialidades, Maestrías, Doctorados).	0	3		
Número de proyectos de investigación financiados por convocatorias internas	58	511	881%	Aumentar a 492 el número de proyectos de investigación financiados
Número de proyectos de investigación financiados por convocatorias externas	0	2		Aumentar a 54 los proyectos de investigación

				cofinanciados por entes externos
Proyectos de Transferencia de Resultados de Investigación	0	6		
Numero de revistas indexadas (relación entre el número de revistas indexadas en publindex y revistas de la UD)	4/6 =66%	13/19 = 68%	1%	
Número de Revistas indexadas categorizadas por Colciencias	3	13	433%	
Revistas Institucionalizadas	ND	22		Ofrecer las revistas en un 85% en formato electrónico
Actividades científicas institucionales con estudiantes (ferias, congresos, etc.)	ND	26		Incrementar el estímulo en 100% a jóvenes investigadores
Número de semilleros de investigación	92	233	253%	

Respecto al año 2007, se puede apreciar significativos avances que se han logrado con los recursos de estampilla en el desarrollo del proyecto de fortalecimiento de la investigación, principalmente en apoyo recursos para investigación, producción académica, dedicación a la investigación. No obstante, en algunos indicadores que evalúan en avance en metas institucionales no logran los objetivos establecidos.

2.5 Mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios

Un elemento central de los procesos de investigación y de los académicos tiene que ver con la certificación del conocimiento y con la adecuación de los espacios para la investigación. Los laboratorios cumplen entre otras cosas, con estas dos funciones haciendo que el conocimiento se reproduzca y se certifique aplicándolo a una infinidad de necesidades.

A este campo le fue destinado el 18,9% de los recursos totales los cuales se han venido ejecutando bajo el Proyecto de Inversión **4149 “Dotación Laboratorios UD”** el cual es coordinado por el Comité de Laboratorios, Talleres Centros y Aulas Especializadas de la Universidad Distrital y apoyado por los subcomités de cada una de las Facultades.

A partir del 2008, momento en que se inicia el desembolso de los recursos de la estampilla; éstos se orientan al fortalecimiento de la enseñanza-aprendizaje en cada uno de los laboratorios de las facultades de la Universidad, cobrando fuerza decisiva (en una primera instancia) la dotación de los laboratorios con las herramientas, los instrumentos y los elementos necesarios para la prestación de servicios con el objetivo de mejorar la calidad de la educación mediante la generación de nuevas prácticas pedagógicas en los programas de pregrado y posgrado partiendo desde la utilización adecuada de los laboratorios, hasta llegar a niveles de calidad que permitan cumplir con las metas y la prospectiva que formula el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016.

Respecto a la ejecución, para este proyecto de inversión específico a 2015 se tiene una ejecución acumulada por \$64.351 millones. Para la vigencia 2016 se ha realizado una apropiación inicial por \$11.151 millones de pesos lo cual, de ejecutarse en un 100%, haría que el proyecto alcance el 80% de ejecución del recurso total destinado a este proyecto. De

esta forma, los recursos disponibles para el desarrollo de este proyecto son \$16.010¹¹ con base en la proyección de recaudo señalada anteriormente.

Gráfica12: Ejecución presupuestal 2008-2015 Proyecto 4149 – Dotación de Laboratorios U.D. Precios corrientes



Fuente: DANE / Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaria de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto / División de Recursos Financieros – Sección de Presupuesto / OAPC – Banco de Proyectos.

Componentes de la Ejecución del Proyecto

El principal componente de ejecución del proyecto de laboratorios es la dotación y adquisición de equipos de laboratorio:

Tabla 16 Componentes Ejecución del Proyecto con recursos Estampilla (Millones)

Vigencia	Dotación de equipos	Total
2008	\$ 8.813	\$ 8.813
2009	\$ 9.837	\$ 9.837
2010	\$ 3.564	\$ 3.564
2011	\$ 10.815	\$ 10.815
2012**	\$ 10.686	\$ 10.686
2013	\$ 9.334	\$ 9.334
2014	\$ 5.310	\$ 5.310
2015	\$ 5.992	\$ 5.992
Total	\$ 64.351	\$ 64.351

** Ejecución financiada con rendimientos financieros estampilla, y no con recursos de estampilla propiamente. Fuente: Sección Presupuesto, Segplan, Informes de Gestión Proyecto.

¹¹ Precios de 2015

Impacto del Proyecto Dotación Laboratorios UD

Para el establecimiento de los indicadores de impacto en el proyecto de laboratorios, se tuvo como punto de partida indicadores de: disponibilidad de infraestructura, dedicación, intensidad en el uso, de fortalecimiento y evolución de los laboratorios y su apoyo a los objetivos misionales de la Universidad.

Tabla 17 Indicadores Impacto Dotación Laboratorios

	2007	2015	Var % 2007-2015
Número de Laboratorios UD	95	129	36%
Número de aulas especializadas	50	119	138%
Número total de Equipos robustos	2.778	9.332	236%
Número total computadores disponibles	563	1.428	154%
Número aulas con equipos audiovisuales	33	178	439%
Número promedio de puestos de trabajo por laboratorio	92	233	153%
Número de bodegas (2 Audiovisuales, Luces y sonido, 2 Música, Utilería y Vestuario)	5	12	140%
Investigación			
Patentes nacidas del uso de laboratorios*	0	1	
Artículos de investigación que procesaron información en los laboratorios	5	22	340%
Número de laboratorios uso para actividades de investigación*	54	76	41%
Número de laboratorios uso para actividades de creación (Indicador de creación para la ASAB)	ND	40	
Docencia			
Asignaturas que utilizan o hacen prácticas en laboratorios en los laboratorios de la facultad	835	2.773	232%
Asignaturas que utilizan o hacen prácticas en laboratorios en los laboratorios de otra facultad	56	101	80%
Número de Laboratorios uso para actividades docencia	108	129	19%
Extensión			
Total Convenios en los que se hace uso de laboratorios	7	13	86%
Redes de investigación en los que está conectado el laboratorio	0	2	
Número de Laboratorios uso para actividades extensión*	13	38	192%

* Datos con corte 2014

Respecto al año 2007, se observan significativos avances que se han logrado con los recursos de estampilla en el desarrollo de dotación de laboratorios, principalmente en aumento de la infraestructura de laboratorios y en el apoyo a los objetivos misionales de la Universidad. Para este proyecto concreto, la meta del Plan estratégico de Desarrollo consiste en dotar al 100% los laboratorios de la Universidad.

2.6 Inversión en el Plan de Desarrollo Físico

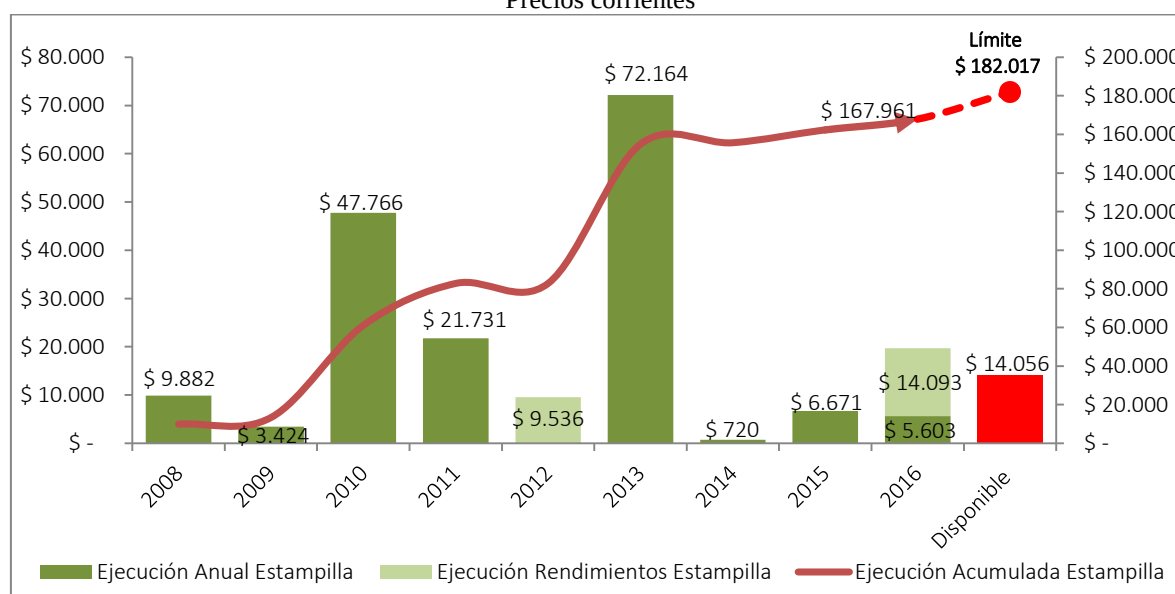
Un elemento central para el apalancamiento de los procesos misionales y que ha marcado gran parte del derrotero de la Universidad es el tema del espacio físico. Según las tipologías de espacio existentes en Bogotá nuestra Universidad es la única que es dispersa (existen compactas y agrupadas) y eso marca unas necesidades de expansión que naturalmente implican abarcar otras zonas de la ciudad.

A este campo le fue destinado el 37,65% de los recursos totales los cuales se han venido ejecutando bajo los Proyectos de Inversión **379 “Construcción Nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir – Bosa”** y **380 “Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad”** el cual es liderado por la Rectoría y ejecutado por el Grupo de Desarrollo Físico de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad.

El proyecto de desarrollo físico de la Universidad Distrital gira en torno con la ejecución del Plan Maestro de Desarrollo Físico 2008-2016 el cual se construyó *“como un instrumento de planificación que define estrategias de desarrollo a nivel urbano-regional y orienta, define y planifica estratégicamente el reordenamiento y crecimiento de la planta física de la Universidad”*¹².

A la fecha se ha ejecutado el 92% de los recursos destinados para el PMDF, lo cual genera un panorama preocupante dado la demanda de espacios que se requiere y la escasez de recursos existentes. Para la vigencia 2016 se cuenta con una apropiación inicial de \$7.525 millones de pesos destinados para Adecuaciones (\$5.163 millones), Adquisición de Predios (\$120 millones) y Formulación y saneamiento (\$2.242 millones). Es importante señalar que este proyecto de inversión cuenta con \$5.000 millones de pesos que no corresponden al recaudo de estampilla y provienen del CREE.

Gráfica 16: Ejecución presupuestal 2008-2015 Plan Maestro de Desarrollo Físico Universidad Distrital.
Precios corrientes



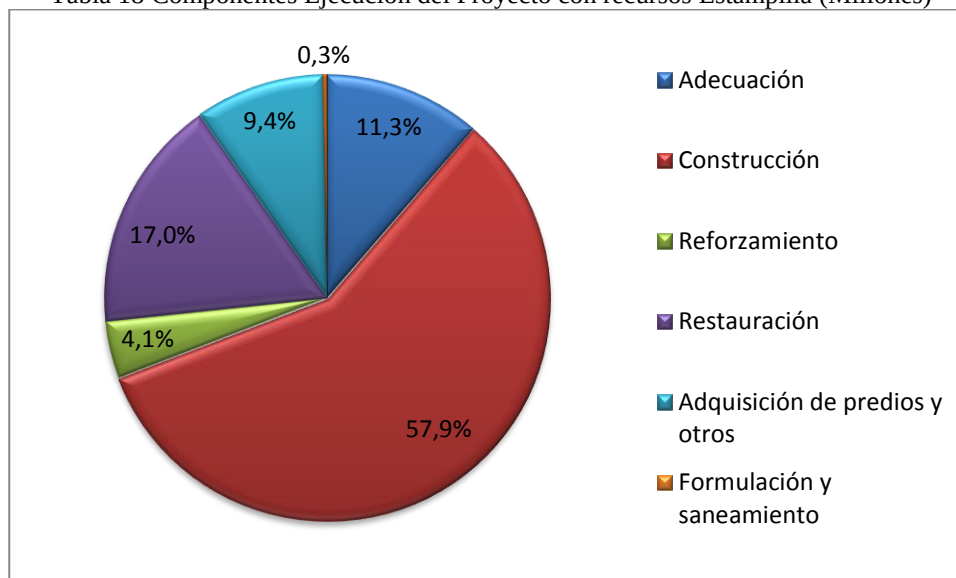
*Ejecución financiada con rendimientos financieros estampilla. ** Para el 2015 y 2016 se cuenta con recursos CREE que financian actividades, por 1569 y 5000 millones respectivamente *** Recurso apropiado. Fuente: DANE / Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, Secretaría de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto / División de Recursos Financieros – Sección de Presupuesto / OAPC – Banco de Proyectos.

Componentes de la Ejecución del Proyecto

¹² Artículo 5, Resolución 30 de 2009 del Consejo Superior Universitario.

Los principales componentes en la ejecución del proyecto de Desarrollo Físico son:

Tabla 18 Componentes Ejecución del Proyecto con recursos Estampilla (Millones)



**Ejecución financiada con rendimientos financieros estampilla, y no con recursos de estampilla propiamente. ** Para el 2015 se cuenta con recursos CREE que financian actividades, por 1569 millones. Fuente: Sección Presupuesto, Segplan, Informes de Gestión Proyecto.

Se puede apreciar que en orden de participación de los componentes en la ejecución del proyecto se tiene: Construcción 57,9%, Restauración 17%, Adecuación 11,3%, Adquisición de Predios 9,4%, Reforzamiento 4,1% y Formulación y saneamiento 0,3%.

Impacto del Proyecto Plan de Desarrollo Físico

Para el establecimiento de los indicadores de impacto en el proyecto de Desarrollo Físico, se tuvo como punto de partida indicadores establecidos principalmente en el Plan Maestro de Desarrollo Físico aprobado mediante la resolución 015 de 2009 por el Consejo Superior Universitario. Estos indicadores se concentran principalmente en evaluar cualitativa y cuantitativamente el déficit de infraestructura física según estándares establecidos, ineficiencia en la distribución de usos de las sedes, en fortalecer los aspectos normativos de los terrenos de la Universidad con problemas de orden técnico y jurídico, y finalmente en armonizar los requerimientos urbanísticos, arquitectónicos, paisajísticos, normativos, legales, de servicios básicos y de sostenibilidad para el contexto general de la Universidad.

Tabla 19 Indicadores Impacto Desarrollo Físico

Indicador	2008 (Mts ²)	2015 (Mts ²)	Var % 2008-2015	Meta según PMDF (Mts ²)
Índice de M2 construidos por estudiante	3,12	4,57	46%	
Nº de M2 de área construida de la planta física de la Universidad.	75.817	86.884	15%	181.486
Nº de M2 de área construida adecuada de la planta física de la Universidad.	0	13.050	-	16.779
Nº de metros cuadrados reforzados NSR-010	0	11.970	-	10.000

Indicador	2008 (Mts ²)	2015 (Mts ²)	Var % 2008-2015	Meta según PMDf (Mts ²)
N° de M2 de área construida por uso				
Académico (Enseñanza, Docentes, Biblioteca, Laboratorios)	24.592	33.301	35%	N/A
Servicios (Cafetería, Bienestar, Instalaciones deportivas, Cuartos técnicos, Baños, etc.)	8.552	16.495	93%	N/A
Común (Circulaciones, ascensores, plazoletas)	17.772	30.798	73%	N/A
Administrativo	4.714	6.303	34%	N/A
N° de Planes de reordenamiento y reestructuración de la planta física establecidos	0	3	-	5
N° de diagnósticos jurídicos y técnicos para la legalización de terrenos de la Universidad	0	5	-	5
N° de terrenos Legalizados con problemas técnicos y/o jurídicos.	0	3	-	5
N° de metros cuadrados de terreno incorporados al sistema de equipamientos de la Universidad para la construcción de equipamientos educativos.	136.120	191.116	40%	178.733
N° de nuevos espacios tipificados para la implementación del sistema de créditos en la Universidad	1	4	300%	4
N° de procedimientos diseñados e implementados para la gestión de espacios físicos de la Universidad.	0	4	-	4
% del Sistema de Información Geográfica Implementado para la gestión de los equipamientos educativos y los espacios físicos de la universidad.	0	66%	-	100%
N° de Instrumentos de Gestión Urbana formulados	0	3	-	6
N° de Instrumentos de Gestión Urbana adoptados	0	2	-	6

Respecto al año 2008 y con base en el PMDF, es evidente los avances que se han logrado con los recursos de estampilla en el proyecto de desarrollo físico en la Universidad, especialmente en los componentes de construcción, dotación, reforzamiento, adecuación de la infraestructura física de la Institución. Sin embargo, los déficit en materia de mts²/estudiante persisten y las necesidades se hacen mayores a medida que la Universidad tenga más construcciones.

3. Ampliación de la Estampilla y Firma del Pacto de Concurrencia: recursos para la Inversión y el mejoramiento de la Calidad Institucional

3.1. Proyectos de Ley para ampliación de Estampilla

Desde hace varios años debido a la importancia que ha tenido para la Institución tener entre sus ingresos el recaudo de la Estampilla, el cual se ha constituido en el presupuesto de inversión de la Universidad en los últimos años, se ha buscado de manera casi permanente aumentar el monto o el tiempo de recaudo, con el fin de garantizar a la Universidad la posibilidad de que continúe su expansión en la Ciudad y cumplir así con su misión de garantizar el acceso a la Educación Superior a miles de jóvenes bogotanos. En este sentido, se hace necesario mencionar que desde el año 2013, se han adelantado acciones en la búsqueda de la ampliación de esta fuente de ingresos para la Universidad.

Ese año, esta labor estuvo liderada por el exsenador Samuel Arrieta Buelvas, egresado de esta casa de estudios del programa de Lic. En Lingüística y Literatura, quien fue el autor

del Proyecto de Ley 093 de 2013, el cual tuvo el trámite que se muestra en la gráfica pero al completar dos legislaturas en discusión, fue archivado el 19 de julio del 2015 de acuerdo al Art. 190 de la Ley 5 de 1992. El objeto de este proyecto de ley consistía en “*ampliar en 300 mil millones, a pesos constantes de 2013, el monto de recursos asignados a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el artículo 3° de la Ley 648 de 2001*”, con el fin de garantizar la financiación sostenible y el crecimiento de la Universidad. Fueron ponentes de esta iniciativa ante la Cámara de Representantes los honorables representantes Angel Custodio Cabrera (partido de la U), Olga Lucía Velasquez (partido Liberal Colombiano) y Fernando Eustacio Tamayo (partido Conservador Colombiano).



Fuente: Congreso Visible.org Elaboración: Oficina Asesora de Planeación y Control

En la iniciativa adelantada en el año 2013 como en la que se publicó en el 2015 (la cual se expone más adelante), se ha solicitado concepto jurídico al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien en ambas oportunidades se ha abstenido de emitir concepto favorable al proyecto de ley, reiterando la voluntad de colaborar con la actividad legislativa, y responsabilidad fiscal vigente y expone la inconveniencia del proyecto – entre otras- por las siguientes razones:

- La proliferación de estampillas, trae un efecto nocivo en el aumento del costo de la contratación pública para las entidades territoriales. Es necesario que se fijen reglas precisas y racionales de sujeción a este gravamen.
- Cuando se autorizan montos de emisión o a los plazos para su recaudo, se suscitan discusiones respecto de si los valores autorizados son en pesos constantes o corrientes, creando incertidumbre sobre el valor total del recaudo autorizado o por más plazo del señalado.

Sin embargo, tras poco más de dos años de ponencias y debates, la representante Olga Lucia Velásquez consciente de la importancia de la Universidad para la Ciudad y teniendo en cuenta el primer concepto jurídico de MinHacienda, retoma el proyecto de ley para continuar las gestiones necesarias que permitan la ampliación de la Estampilla para la Universidad pero esta vez con nuevos elementos para la Estampilla que representan la principal fuente para el desarrollo institucional dado que mejora las condiciones para el óptimo ejercicio de las actividades misionales de la Universidad: Academia, Investigación y Extensión.

Es así como el Proyecto de Ley 047 de 2015 “*por medio de la cual se modifica la Ley 648 de 2001 y se dictan otras disposiciones*” tiene por objeto el definir treinta (30) años como duración del recaudo de la Estampilla, redefinir la distribución de los recursos recaudados e incluir en ésta a la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá - como beneficiaria del recurso recaudado, partiendo del hecho que ambas universidades son públicas y que carecen de recursos suficientes destinados a la inversión que permitan garantizar mayor calidad. El trámite que ha tenido este nuevo proyecto de Ley es el que se muestra a continuación:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

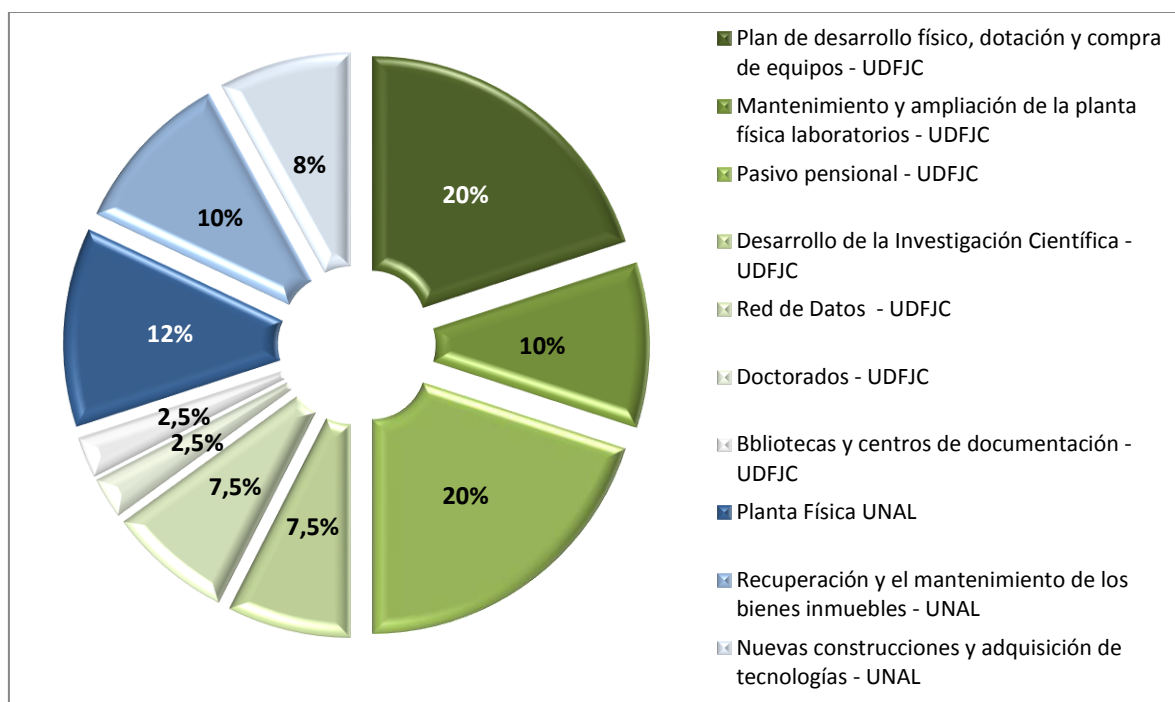
El proyecto de Ley en mención redefine la distribución del recaudo entre las dos universidades, de la siguiente manera¹³:

Universidad Distrital Francisco José de Caldas 70%	Universidad Nacional de Colombia 30%
actividades en las que se debe invertir los recursos	
- Plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y desarrollar institucionalmente a la Universidad - Mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y suministros de materiales	- reforzamiento estructural, la restauración, modernización y el mantenimiento de las edificaciones declaradas por la nación bienes de interés cultural del orden nacional - recuperación y el mantenimiento de los bienes inmuebles de la planta física al interior de la Ciudadela Universitaria

¹³ De acuerdo al pliego de modificaciones generado en el segundo debate del proyecto de Ley en Cámara de Representantes

• Pasivo prestacional por concepto de pensiones, y cesantías y los gastos a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas • Fondo de Desarrollo de la Investigación Científica • desarrollo y fortalecimiento de los doctorados • bibliotecas y centros de documentación • fortalecimiento de la Red de Datos	• nuevas construcciones y adquisición de tecnologías para aulas, laboratorios e institutos de investigación.
--	--

De manera global, el 100% de los recursos a recaudar por Estampilla entre las dos Universidades, serán distribuidos así:



En Verde: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En Azul: Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

De ser sancionado este proyecto de ley, los progresos y desarrollos en aras de brindar mayores condiciones de calidad a los jóvenes de la capital, serían de significativa importancia debido a las posibilidades de aumento de cobertura, mayores espacios para la investigación, adquisición de recursos educativos, entre otras.

3.2. Firma del Pacto de Concurrencia

El Artículo 131 de la Ley 100 de 1994 ordenó la firma de acuerdos donde deben concurrir, en nuestro caso, la Universidad, la Nación y el Distrito. Para la aprobación del pacto se requiere la aprobación del Cálculo Actuarial, la certificación de los porcentajes de concurrencia de las partes y la aprobación de la Minuta. En el año 2009 se aprobó el cálculo actuarial e cual asciende a cerca de 1.1 billones de pesos y recientemente el Ministerio de Hacienda certificó la participación de las partes así:

- Distrito 76%,
- Nación 19%
- Universidad 5%.

A precios de 2015, el valor a recaudar asciende a 1.2 billones de pesos, que deberán ser recaudados por las partes según se muestra a continuación

Parte Involucrada	Valor Obligación (billones de pesos)
Distrito	966.756
Nación	241.689
U Distrital	63.602
Total	1.272.047

Actualmente el proceso para la firma del pacto se encuentra en la revisión de documentos y en la definición de detalles de la Minuta por parte del Ministerio. Lograr este pacto significará a la Universidad liberar cerca de 60 mil millones de pesos anuales del presupuesto de funcionamiento lo cual irá en beneficio de la Acreditación de calidad de la Universidad, la ampliación de su cobertura, la potenciación de la investigación y el fortalecimiento de su impacto social en la ciudad y en la región y en términos generales contar con recursos para subsanar parte del déficit presupuestal que presenta.

La ampliación de la Estampilla representa para el Distrito, la oportunidad para recaudar entre el 16% y 42%, según el escenario sobre el cual se decida realizar la ampliación así:

Proyección Recaudo Acumulado	Tarifa 1% Recaudo anual \$42.078.430.573	Tarifa 1,5% Recaudo anual \$63.117.645.858	Tarifa 2% Recaudo anual \$84.156.861.145
Total recaudo 30 años	\$ 1.303.246.039.847	\$ 1.959.364.614.097	\$ 2.606.492.079.694
Pasivo pensional Universidad Distrital 20%	\$ 260.649.207.969	\$ 391.872.922.819	\$ 521.298.415.939
Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá 30%	\$ 390.973.811.954	\$ 587.809.384.229	\$ 781.947.623.908
Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50%	\$ 651.623.019.924	\$ 979.682.307.049	\$ 1.303.246.039.847

Bibliografía

Hummel-Rossi, B., & Ashdown, J. (2002). The state of cost-benefit and cost-effectiveness analyses in education. *Review of Educational Research*, 72(1), 1-30.

Estándares e indicadores de calidad para bibliotecas de instituciones de educación superior. (2005).

Universidad Distrital (2011). Informe de Ejecución de los Recursos de Estampilla. Oficina Asesora de Planeación y Control: <http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2011/06/Informe-Ejecuci%C3%B3n-Recursos-Estampilla.pdf>

Universidad Distrital (2014). Informe de Ejecución de los Recursos de Estampilla. Oficina Asesora de Planeación y Control: <http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2014/06/Informe-Ejecuci%C3%B3n-Estampilla-2008-2013-VF.pdf>

Universidad Distrital (2015). Informe de Ejecución de los Recursos de Estampilla. Oficina Asesora de Planeación y Control: <http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2014/06/Informe-Ejecuci%C3%B3n-Estampilla-2008-2014-VF.pdf>